

# CUSCO

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO - CENFOTUR
TIPO DE IES	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR
TIPO DE GESTIÓN	PUBLICA/LEY
TIPO DE BECA	INTEGRAL
CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA DONADA	a) Inscripción y postulación a la institución. b) Matrícula por 6 periodos académicos. c) Pensión de estudios por 6 periodos académicos.
CONSIDERACIONES GENERALES PARA ADMISIÓN DE POSTULANTES	a) Modalidad de admisión: ingreso directo b) El postulante debe haber terminado sus estudios secundarios. c) El postulante deberá inscribirse presentando los siguientes documentos: Certificado de Estudios de Educación Básica Regular concluidos. Copia de su DNI vigente. Foto a colores tamaño carné
INICIO DE ESTUDIOS	2026-II

SEDE (DISTRITO)	PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	Nº DE BECAS OFERTADAS	DURACIÓN	NIVEL FORMATIVO	DOCUMENTO DE DONACION
WANCHAQ	ADMINISTRACION TURISTICA DEL NIVEL PROFESIONAL TECNICO	PRESENCIAL	1	3 AÑOS	PROFESIONAL TECNICO	CONVENIO Nº 268-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC: <a href="https://www.gob.pe/institucion/pronabec/normas-legales/7181279-n-268-2025-minedu-vmgi-pronabec-centro-de-formacion-en-turismo-cenfotur">https://www.gob.pe/institucion/pronabec/normas-legales/7181279-n-268-2025-minedu-vmgi-pronabec-centro-de-formacion-en-turismo-cenfotur</a>

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD CONTINENTAL
TIPO DE IES	UNIVERSIDAD
TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA
TIPO DE BECA	INTEGRAL
CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA DONADA	Inscripción y postulación a la institución. Matrícula hasta la culminación de los estudios. Pensión de estudios hasta la culminación de los mismos.
CONSIDERACIONES GENERALES PARA ADMISIÓN DE POSTULANTES	Modalidad de admisión: Ordinaria Periodo de Admisión: 2026 Perfil de postulante: Egresado de educación secundaria, conforme a las bases vigentes de PRONABEC, Adecuado rendimiento académico, que evidencie potencial para la formación superior. Limitados recursos económicos, que dificulten el acceso a la educación superior, Compromiso y motivación para culminar sus estudios, en concordancia con las normas de la Universidad Continental. Promedio para mantener la beca: 13 con fracción a favor del estudiante, sin asignaturas desaprobadas.
INICIO DE ESTUDIOS	2026-II

SEDE (DISTRITO)	PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	Nº DE BECAS OFERTADAS	DURACIÓN	DOCUMENTO DE DONACION
SAN JERONIMO	ADMINISTRACION	PRESENCIAL	1	5 AÑOS	CONVENIO Nº 145-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC: <a href="https://www.gob.pe/institucion/pronabec/normas-legales/6938489-n-145-2025-minedu-vmgi-pronabec-universidad-continental-s-a-c">https://www.gob.pe/institucion/pronabec/normas-legales/6938489-n-145-2025-minedu-vmgi-pronabec-universidad-continental-s-a-c</a>
SAN JERONIMO	ADMINISTRACION	SEMIPRESENCIAL	3	5 AÑOS	
SAN JERONIMO	CONTABILIDAD	PRESENCIAL	2	5 AÑOS	
SAN JERONIMO	CONTABILIDAD	SEMIPRESENCIAL	2	5 AÑOS	